

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDO LIQUIDEZ, FI (Código ISIN: ES0137987006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3999

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. MONETARIO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice repo día sobre deuda pública española. El objetivo de gestión es mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario..

Política de inversión: El fondo estará expuesto, directa o indirectamente a través de IIC financieras (hasta un 10% del patrimonio) a instrumentos de mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos (como máximo un 20%) denominados en euros, de emisores públicos o privados de la OCDE.

Las emisiones serán de alta calidad a juicio de la Gestora, sin exposición a activos con calificación a corto plazo inferior a A2 (por S&P o equivalente por todas las Agencias que hayan calificado el activo), o si no tiene calificación específica, calidad equivalente a juicio de la Gestora. Como excepción a lo anterior, podrá existir exposición a deuda soberana con al menos calidad media a juicio de la Gestora, sin que en ningún caso tenga rating inferior a BBB- por S&P o equivalente.

La duración media de la cartera será igual o inferior a 6 meses y su vencimiento medio igual o inferior a 12 meses. El vencimiento legal residual de los activos será igual o inferior a 2 años siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días. Los bonos con cupón variable tendrán como referencia un tipo de interés o índice del mercado monetario.

No hay exposición a renta variable, materias primas, ni riesgo divisa.

Las IIC en que se invierte será IIC financieras que cumplan con la definición de monetario a corto plazo o de monetario, que sean activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de un año.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque el fondo invierte en activos del mercado monetario y depósitos a corto plazo, de emisores de la OCDE, y la duración media de la cartera es igual o inferior a 6 meses.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3999&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3999&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3999&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existen otros fondos gestionados por esta gestora con idéntica política de inversión, aunque con diferente estructura de comisiones e inversión mínima exigida. El presente fondo se comercializa por entidades ajenas a la red de BBVA.

Este fondo está autorizado en España el 25/04/2008 y está regulado por la CNMV.